



ACTA DEL EVENTO DE FALLO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION., DEL REGIMEN IMSS-OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Río Blanco, Ver., siendo las 11:30 horas, del 15 de abril de 2013, en la sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Avenida Veracruz Esquina con calle Norte 22 Número 56, Colonia Santa Catarina, C.P. 94730; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo del procedimiento de Adjudicación Directa indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el Oficio de Invitación. -----

Este acto fue presidido por el Lic. Andrés Cosmes Jiménez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, Delegación Regional Veracruz Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en uso de la palabra dio inicio al procedimiento que se llevará a cabo para la notificación de fallo, dando la bienvenida a los participantes a este evento. -----

Se hace constar que no se encuentran presente los representantes por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos y del Área de Responsabilidades, Auditoría y Quejas, -----

Con fecha 03 abril del presente año, fue publicada en la página electrónica de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, el Oficio de Invitación Número 328001150100/8218/2013, conteniendo el Procedimiento de Adjudicación Directa Número SA-019GYR022-N51-2013, recibándose propuestas en tiempo y forma, llevando a cabo el día 10 de abril del 2013, el Evento de Recepción y Apertura de Proposiciones, recibiendo 2 (DOS) sobres en forma presencial, levantándose para los efectos necesarios Acta Circunstanciada de cada uno de los eventos, la cual forma parte del expediente respectivo. -----

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a los Artículos 36 y 36Bis de la Ley, se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas presentadas para el presente procedimiento de contratación, emitiéndose el Dictamen Técnico por parte del Dr. Sergio Gerardo Marin Flores en su carácter de Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas, de esta Delegación Regional Veracruz Sur, procediendo a evaluar económicamente la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, las propuestas que resultaran solventes técnicamente correspondientes al procedimiento de contratación del Servicio de Hospedaje y Alimentación del Programa IMSS – Oportunidades, mismo que a continuación de enuncia-----

DICTAMEN TÉCNICO -ECONÓMICO

Proveedor	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
.Hotel el Pueblito de Fortín SC	Técnicamente Solvente ya que cumple con todos los requisitos señalados en el oficio invitación No. 328001150100/8218/13	Se considera técnicamente no solvente la propuesta, ya que no cumple con todos los requisitos señalados en el oficio invitación No. 328001150100/8218/13, como sin los 5 salones, proponiendo el proveedor en su propuesta solo uno. Por otro lado el evento es para 161 personas y el proveedor solo oferta el servicio para 86 personas, por lo que su propuesta se encuentra dentro de la causal de desechamiento número 3
Hoteles y Turismo, S.A. de C.V	Técnicamente Solvente ya que cumple con todos los requisitos señalados en el oficio invitación No. 328001150100/8218/13	Se asigna contrato por considerarse la propuesta económicamente Solvente, para el servicio de Hospedaje y alimentación a realizarse del 22 al 26 de abril de 2013



ACTA DEL EVENTO DE FALLO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION., DEL REGIMEN IMSS-OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Causales para el Desechamiento de las Propuestas Económicas

- 1.- Por Precio No aceptable
- 2.- Por existir una propuesta solvente más baja
- 3.- Al dictaminarse Técnicamente No Solvente la Propuesta

Fallo de la Licitación

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizada la propuesta económica la cual resultara solvente, se da a conocer el nombre de la empresa a quien se le adjudicará el contrato, así como el servicio y monto (Sin incluir el I.V.A.), por lo que se declara como concursante seleccionado para la prestación del servicio asignado, de conformidad con el presupuesto autorizado para el presente procedimiento al siguiente proveedor:-----

Servicio	Régimen	Proveedor	Presupuesto Mínimo sin incluir el I. V. A.	Presupuesto Máximo sin incluir el I. V. A.
Servicio de Hospedaje y Alimentación	Oportunidades	Hoteles y Turismo S.A. de C.V.	\$ 128,650.00	\$321,622.54

A continuación se da a conocer los precios que conforman la propuesta del proveedor: **Hoteles y Turismo S.A. de C.V.**

DESCRIPCIÓN	No. DE HABITACIONES PROPUESTAS	PRECIO UNITARIO PROPUESTO DIARIO SIN INCLUIR EL I. V. A.	IMPORTE TOTAL DIARIO SIN INCLUIR EL I. V. A.	IMPORTE TOTAL DEL CURSO SIN INCLUIR EL I. V. A.
HABITACIÓN DOBLE (CON UNA CAMA POR PERSONA).	79 (158 personas)	\$ 471.55 (por persona)	\$ 74,504.90	\$ 298,019.60
HABITACIÓN TRIPLE (CON UNA CAMA POR PERSONA).	1 (3 personas)	\$ 471.55 (por persona)	\$ 1,414.65	\$ 5,658.60
			SUBTOTAL	\$ 303,678.20
			I. V. A.	\$48,588.51
			TOTAL	\$ 352,266.71



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA
NUMERO
SA-019GYR022-N51-2013**

ACTA DEL EVENTO DE FALLO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION., DEL REGIMEN IMSS-OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN	No. DE PERSONAS	PRECIO UNITARIO PROPUESTO DIARIO SIN INCLUIR EL I. V. A.	IMPORTE TOTAL DIARIO SIN INCLUIR EL I. V. A.	IMPORTE TOTAL DEL CURSO SIN INCLUIR EL I. V. A.
COMIDA TIPO BUFFET PARA IGNAUGURACION DE TALLER	(10 personas)	\$ 99.14 (por persona)	\$ 991.40	\$ 991.40
COMIDA TIPO BUFFET PARA CLAUSURA DE TALLER	(10 personas)	\$ 99.14 (por persona)	\$ 991.40	\$ 991.40
LUNCH PARTICIPANTES PARA DEL TALLER	(161 PERSONAS)	\$ 99.14 (por persona)	\$ 15,961.54	\$ 15,961.54
			SUBTOTAL	\$ 17,944.34
			I. V. A.	\$ 2,871.09
			TOTAL	\$ 20,815.43

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el proveedor que resultara Asignado, la firma del Contrato se llevara a cabo el día **19 de abril del 2013**, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Contratos, dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Delegación Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, en esta Ciudad de Río Blanco, Ver., así mismo la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del citado Instrumento Legal, en el mencionado Departamento de esta Delegación convocante.

Para efecto de lo anterior, y Conforme a lo previsto en el artículo 35, fracciones I y II del Reglamento de la Ley, el proveedor que resultara adjudicado deberá entregar a más tardar a las 48 horas posteriores a la notificación del presente fallo, copia simple de los documentos que a continuación se indican con los que se acredite su existencia legal para suscribir el contrato correspondiente.

En tratándose de personas morales, deberá presentar copia simple y original o copia certificada para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, con las reformas que haya tenido el acta constitutiva, así como copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes y copia simple del comprobante del domicilio fiscal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Veracruz Esquina Calle Norte 22, Colonia Santa Catarina, Código Postal. 94730, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA
NUMERO
SA-019GYR022-N51-2013

ACTA DEL EVENTO DE FALLO, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION., DEL REGIMEN IMSS-OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: **www.compranet.funcionpublica.mx; www.imss.gob.mx** .-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 15 de abril de 2013. -----

Esta Acta consta de **4 fojas** del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. ANDRÉS COSMES URUÑEIZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQS. DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. KARLA JUAREZ SERRANO.
AREA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
SUBROGADOS


ING. JOSÉ NEMESIO CORONA PÉREZ
JEFE OFICINA DE ADQS. DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

C.P. MARIA TERESA HUERTA OCHOA.
SECCION DE ADQ. DE BIENES TERAPEUTICOS.